

COMISION
OBRERA DE

ROCA

boletín I

5 PTS

EDITA LA COMISION OBRERA DE ROCA Noviembre 1972

PRESENTACION

Compañeros: Bastantes han sido las publicaciones que los obreros más conscientes de Roca han intentado realizar a lo largo de los últimos años de la lucha obrera, todas ellas con el ánimo de ayudar, orientar y hacer un servicio a nuestra clase.

NO HAN CAIDO EN SACO ROTO, como tampoco ha sido estéril la lucha de las docenas de compañeros represaliados y despedidos por la empresa por defender nuestros derechos, por decir todo aquello que a los obreros en nuestro país está prohibido que digamos.

Prueba de ello, prueba de que la semilla está y estará en la Roca mientras exista la explotación del capital es la publicación de este nuevo boletín que la COMISION OBRERA DE LA ROCA intentará asiduamente hacer llegar a todos los rincones de la fábrica. El Objetivo del boletín no es otro que el de informar, guiar, unir y organizar fuertemente a todos para llevar adelante la lucha por nuestros derechos y reivindicaciones.

Compañeros: ¡ADELANTE! ¡VIVA LA CLASE OBRERA!

SEMANA LABORAL DE 44 HORAS

... "LA JORNADA LABORAL, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO, SE FIJA EN 44 HORAS SEMANALES".

Así reza el artículo 49 del Convenio Provincial del Metal que entró en vigor el pasado 1 de Agosto de 1972.

Pero en Roca seguimos haciendo 48 horas a la semana, en Roca por los bajos salarios, por el aumento de la vida, por la subida de los colegios... por la necesidad de vivir dignamente estamos obligados además a las horas extraordinarias, 12, 14, a veces hasta 20 horas a la semana! Todos tenemos que hacerlas, aquí, allá o hasta en la misma Roca los domingos coaccionados por la empresa.

BASTA COMPAÑEROS: NECESITAMOS UN SALARIO SUFICIENTE TRABAJANDO UNA JORNADA JUSTA.

La empresa y los jurados vendidos nos dirán que eso de las 44 horas es para las empresas del Ramo del Metal que tienen Convenio Provincial, que nosotros en Roca tenemos Convenio propio de empresa... ¡y claro aquí quien manda, quien decide es el "Imperio Roca"!

No compañeros. La semana de 44 horas es ya HOY una conquista de la clase trabajadora que la lucha de los obreros de Seat, Cispalsa, Pegaso, etc ha arrancado al capital de la misma manera que en el año 1919 los obreros de "La Canadiense" con su Huelga consiguieron imponer las 48 horas.

No nos dejemos arrebatar esta CONQUISTA. Son muchas las empresas del Metal que la niegan pero también son muchas las que tras la lucha de los obreros tienen que cederla.

¡EXIJAMOS YA AHORA LA SEMANA DE 44 HORAS!

UN GRAVE PROBLEMA ...

LA SILICOSIS

En Roca existen muchos problemas, uno de los fundamentales es la alta traición de la mayoría de los miembros del jurado de empresa.

Estos elementos no tienen ni formación humana ni sindical y muchos menos política, pero si tienen "su política", la que les trae su beneficio propio, enchufes, recomendaciones y colocar sus familiares en sitios que no tengan que "rascar", viajes a Madrid y comilonas. Estos degenerados ya no tenemos que repetir sus nombres pero si que decimos lo más importantes: Almirall, Arnal, Planell, Calderer, Suriol y Pons.

De todos los problemas destacaremos el de la SILICOSIS. El director García Bou se reunió con el jurado y les dijo que si habían tantos enfermos de Silicosis trabajando era porque la Seguridad Social ponía muchas trabas en reconocer dicha enfermedad profesional, pero que desde ahora todo marcharía de color de rosa.

Como todos sabemos en porcelana se han retirado de 30 a 40 compañeros y otros muchos que han presentado solicitud para la revisión temen estar aquejados por dicha enfermedad.

Pero veamos lo que les dijo a "nuestros representantes" el cínico del director: Que la empresa no se sentía responsable y que la culpa era de la Seguridad Social. Pero, ¿cómo, señor García Bou, quiere que nos traguemos este cuento?

Todos sabemos que en el Hospital y en Barcelona a pesar de que nos reconocían el 2º y hasta el 3º grado de SILICOSIS nos han dicho siempre que eran gripes o bronquitis al mismo tiempo que en sobre cerrado informaban a la empresa debidamente.

Así en manos del abusa crías del Doctor Vázquez en consentimiento del Sr. Barenys, de Purroy y del cómplice del abogado Sr. Canto hemos estado trabajando compañeros gravemente silicóticos.

Compañeros: Hemos de terminar de una vez para siempre con este grave problema, hemos de echar de una vez a quienes están colaborando con la empresa a costa de nuestra salud y nuestras vidas: los jurados vendidos.

Contra la silicosis SOLO HAY UNA SOLUCION:

- BASTA LAS JORNADAS AGOTADORAS. Exijamos la semana de 40 horas y un salario suficiente
- ABAJO LOS RITMOS INHUMANOS. Terminemos con los topes escandalosos, trabajemos menos y más despacio.
- EXIJAMOS UNA ASISTENCIA MEDICA SIN ENGAÑOS, más ventiladores en la fábrica, más limpieza
- HAGAMOS DIMITIR A LOS JURADOS QUE NOS ESTAN VENDIENDO.

Bajo el pretexto de haber sido detenidos el pasado marzo difundiendo hojas explicativas, sobre los motivos de la huelga del Ferrol, en un buque en construcción destinado a la Armada, HAN SIDO CONDENADOS EN CONSEJO DE GUERRA 8 OBREROS DE LA BAZAN A 3 AÑOS Y MEDIO DE CARCEL.

¡ABAJO LA REPRESION FRANQUISTA! ¡VIVA LA SOLIDARIDAD OBRERA!



la plataforma reivindicativa

Como todos sabemos este año en ROCA no tenemos Convenio Colectivo, ya que el año pasado, a pesar de la huelga, se firmó por dos años, es decir que finaliza a últimos de 1973.

Con la firma del Convenio por dos años o más, los capitalistas pretenden que nos estemos quietos, que no les planteemos ninguna lucha, que no les exijamos ni un céntimo más ... porque para esto los jurados firmaron por 2 años. ¡Cómo si durante 2 años nuestras necesidades quedaran satisfechas, como si en este tiempo no suben sin cesar los precios!

Pero apesar de ello todos sabemos que este año tenemos que conseguir mejorar nuestra situación, que hemos de luchar.

Es por ello que saludamos la iniciativa de algunos compañeros que recogieron firmas por casi todas las secciones como medio de apoyo a la plataforma reivindicativa

Pero, ¿qué ha pasado con estas peticiones?

Pues, que antes de que la empresa dijera algo al respecto, "nuestro" jurado de empresa en su inmensa mayoría NO QUISO ACEPTAR LOS PUNTOS QUE PEDIAMOS diciendo que ahora nada de eso, que ahora sólo toca revisar un poquito el salario...

Señores lacayos de la empresa: nosotros toque o no toque, exigimos LO QUE NECESITAMOS, lo que tenemos derecho para poder vivir como personas. Ya sabemos lo que van a hacer ustedes, pedir un 15% de aumento para que la empresa lo deje en un 10% y todos contentos!

Compañeros, no permitamos que nos vendan una vez más. Ellos sólo quieren aceptar un aumento miserable que nos quitarán luego AUMENTANDO LOS RITMOS y que por tanto sigamos haciendo horas extras y viniendo a trabajar los domingos.

Y además de este insignificante aumento SE OLVIDAN de la jornada laboral, de los contratos eventuales del salario en caso de enfermedad, de accidente o jubilación, de la ayuda escolar... !Quizás piensan que NO NOS INTERESA NADA DE ESTO!

Compañeros: IMPONGAMOS CON NUESTRA LUCHA UNIDA NUESTRA PLATAFORMA REIVINDICATIVA.

- POR:
- 3.500 PTAS DE AUMENTO AL MES IGUAL PARA TODOS
 - 40 HORAS DE TRABAJO SEMANAL
 - 100% DEL SALARIO EN CASO DE ENFERMEDAD, ACCIDENTE O JUBILACION
 - NO AL AUMENTO DE LOS RITMOS
 - REVISION PERIODICA DEL SALARIO DE ACUERDO CON EL AUMENTO DEL COSTE DE LA VIDA CADA 3 MESES
 - 500 PTAS DE AYUDA ESCOLAR POR HIJO
 - CESE DE LOS CONTRATOS EVENTUALES
 - NO AL DESPIDO LIBRE
 - DERECHO A ASAMBLEAS EN LA FABRICA
 - CESE DE LOS AUMENTOS DE PRECIOS ARBITRARIOS EN EL ECONOMATO

INFORMACION de FABRICA

ALMACEN DE SANITARIOS

En la operación de carga y descarga un compañero se accidentó al darse un fuerte golpe en la cabeza. Llevado al botiquín los "curanderos" después de una cura superficial lo mandaron otra vez al trabajo puesto que según le dijeron no había motivo para coger la baja... pero de regreso a si sección tuvo que ser recogido por unos compañeros.

LLEVA DOS MESES DE BAJA, aplicándosele periódicamente corrientes en la cabeza.

Fca. de BAÑERAS

En la sección de moldeo y apesar de faltar un compañero la empresa quería obligar a que los 3 restantes hicieran el mismo trabajo. Ellos se negaron y el resto de los compañeros de su turno se solidarizaron con ellos parando todos desde las 8 de la mañana hasta la una y media.

La empresa no reaccionó inmediatamente puesto que vió la decidida postura de nuestros compañeros. Al cabo de 15 días, cuando la cosa parecía olvidada, HA SANCIONADO CON 21 días de suspensión de empleo y sueldo a los 3 compañeros.

Posteriormente se ha repetido el problema con los compañeros de otro moldeo negándose igualmente a trabajar 3 compañeros y el resto en su apoyo se mantuvieron en bajo rendimiento toda la jornada ACORDANDO ENTRE TODOS que en caso de la más mínima sanción irían TODOS AL PARO.

En la automática de bañeras bajo la coacción de cambiarlos de faena, la empresa obliga a los compañeros a ir a trabajar los domingos (los guardia civiles y municipales los escoltan a la entrada todos los domingos). COMPAÑEROS: NO NOS DEJEMOS COACCIONAR, SI QUIERE CAMBIARNOS DE TRABAJO QUE LO HAGA ! !MANTENGAMONOS UNIDOS!

Fca. de PORCELANA

Una vez más al cruzar la carretera frente a la puerta principal han atropellado a un compañero gravemente. Esta vez se trata de Roldán.

EXIJAMOS QUE LA EMPRESA HAGA INSTALAR UN SEMAFORO EN EL PELIGROSO CRUCE. EXIJAMOS UN MARGEN DE 10 minutos para no perder media hora y la prima del día

DENUNCIAMOS LA CRIMINAL REPRESION DE LA EMPRESA...

Con motivo de la paliza que unos desconocidos le dieron a José Garrocho (esquirol de bañeras) la

empresa presentó denuncia a la policía CONTRA 5 com-
pañeros despedidos hace tiempo de Roca, sin tener
la más mínima prueba que justificara tal denuncia.

Los 5 compañeros después de ser detenidos e in-
terrogados en Via Layetana fueron puestos en liber-
tad.

La empresa no ha tenido suficiente con mandar-
los hace tiempo al pacto del hambre para ahora vol-
verles ha intentar reprimir arbitrariamente. El Im-
perio Roca le basta CON UNA SIMPLE LLAMADA DE TELE-
FONO PARA HACER DETENER, ENCARCELAR O ACUSAR A CUAL
QUIER OBRERO DE LO QUE SEA.

¡BASTA DE REPRESION! ¡EN NUESTRAS MANOS ESTA EL
IMPEDIR ESTAS
INJUSTICIAS!

¡FORTALEZCAMOS
NUESTRA UNIDAD!

COMPANERO:

**Lee y discute este
boletín - colabo-
ra económicamente**



NOTA: Jurado de la empresa "nego-
ciando" el Convenio. 8

SUPLEMENTO INFORMATIVO

REVISION SALARIAL

Después de la pantomima que realizaron los jurados de empresa en Madrid de cuyo desarrollo ya informamos en la octava de primeros de noviembre, la empresa con el recuerdo de lo ocurrido en Octubre del año pasado y a la vista de la agitación que comenzaba a crearse en la fábrica, el 22 de noviembre comunicó el aumento del 15% para comenzar a aplicarlo a primeros de Diciembre.

Al no existir un suficiente grado de organización en la fábrica la patronal con su jurado se nos ha adelantado firmando una revisión salarial IRRISORIA. ¿Significa esto que la lucha ha terminado? NO

No, porque los problemas siguen en pie, siguen intactas nuestras reivindicaciones y por ellas HAY QUE SEGUIR EN LA LUCHA. Debemos discutir nuestra plataforma reivindicativa en amplias ASAMBLEAS dentro y fuera de fábrica y plantearla con más fuerza que nunca.

Debemos exigir la DIMISION DE LOS JURADOS que nos han vendido otra vez más. Quienes han firmado esta revisión salarial -a nuestras espaldas- no son nuestros representantes NI PODRAN SERLO NUNCA, son unos simples perros fieles de la patronal que cumplen al pie de la letra sus deseos.

COMPAÑEROS: ADELANTE POR NUESTRAS REIVINDICACIONES
POR LA DIMISION DE LOS JURADOS DE EMPRESA

!ORGANICEMONOS FUERTEMENTE EN TODAS LAS SECCIONES!

DESPIDO DE UN COMPAÑERO DE BAÑERAS

El día 15 de noviembre al cobrar un compañero de "Moldeo", se encontró a faltar en el sobre 500 ptas por lo cual pidió al encargado un pase para ir a reclamarlas a oficina. Este se negó a dárselo sin darle ninguna explicación; de resultas de la discusión el citado encargado dió parte a la dirección y le entregaron al compañero la carta de DESPIDO con la excusa de que se había negado a trabajar !...

Compañeros: estas injusticias no pueden repetirse, a cualquier sanción o despido hay que responder TODOS COMO UN SOLO HOMBRE CON EL PARO INMEDIATO, como hicieron en Esmaltería de bañeras, que en protesta por este despido y por nuestra plataforma reivindicativa pararon 1 hora.

SANGLINGER

Los compañeros de esta sección de calderas, como sabemos, habían recurrido a la Delegación de Trabajo para que les revisaran los toques de producción que la empresa quería imponer puesto que los consideraba ABUSIVOS. Pues bien, la Delegación de Trabajo ya ha contestado y como era de esperar de un organismo al servicio de la patronal HA DADO LA RAZON A LA EMPRESA.

Ello nos demuestra una vez más que el único camino que tenemos los obreros para lograr mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo es nuestra decidida lucha

.....
ULTIMA HORA/ULTIMA HORA/ULTIMA HORA/ULTIMA HORA/ULTIMA HORA

PHILIPS (San Baudilio)

Esta semana para presionar a la empresa que se negaba a negociar el Convenio y por su plataforma reivindicativa de: 2.500 ptas de aumento, semana de 44 horas, sábados fiesta, un año de duración del Convenio, y DERECHO A ASAMBLEAS los trabajadores de Philips han realizado manifestaciones por la fábrica cortando el tránsito de la carretera, Asambleas diarias y PAROS DE 2 horas de duración los días 29, 30, 1 y 2 de diciembre a los que se han añadido los trabajadores de oficinas, mecánicos y ebanistería.

Viendo la empresa la firme decisión de lucha HA SANCIONADO A TODO EL PERSONAL CON 2 días de suspensión de empleo y sueldo.

También han habido acciones y paros en las factorías Philips de Puerto Franco, Hospitalet, Plaza España y Miniwat. EL LUNES DIA 4 HAN RECIBIDO TAMBIEN CARTAS DE SANCION DE 2 DIAS.

COMPañEROS; SOLIDARIDAD CON PHILIPS
CONTRA LOS DESPIDOS, SANCIONES Y DETENCIONES
GENERALICEMOS LA LUCHA. Por nuestras reivindicaciones y contra la represión patronal.

SOLIDARIDAD CON PHILIPS